



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Subsecretaría del Interior

Consulta de estado de causas de derechos humanos

Última actualización: 11 julio, 2013

Descripción

Permite requerir y acceder información sobre el estado de causas criminales que se tramitan en tribunales, referidas a violaciones a derechos humanos.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Familiares de víctimas de hechos ocurridos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, calificadas por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, y por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, que se encuentren con procesos judiciales ante los tribunales.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Ninguno.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

En línea:

1. Haga clic en **ir al trámite**.
2. Haga clic en **ingresar**.
3. Complete los datos requeridos y haga clic en **enviar**.
4. Como resultado del trámite, habrá consultado el estado de la causa. Recibirá respuesta a su solicitud en un plazo de dos días hábiles, información que será enviada al correo electrónico señalado en la solicitud.

Si requiere más información, escriba a consultaDDHH@interior.gov.cl o llame al +56 2 2550 25 00, +56 2 2550 25 01 ó +56 2 2550 25 15.

En oficina:

1. Diríjase a las oficinas del programa de derechos humanos, ubicadas en [Agustinas 1235, piso 3, Santiago](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.
2. Explique el motivo de su visita: consultar el estado de causas de derechos humanos.
3. Como resultado del trámite, habrá consultado el estado de la causa. Podrá obtener una respuesta inmediata o, en su defecto, en un plazo de un día hábil (contado desde que formuló la consulta).

Correo:

1. Envíe un correo electrónico al mail mmiddleton@interior.gov.cl, especificando el nombre del solicitante, nombre de la víctima y detalle de la consulta.
2. Como resultado del trámite, habra realizado la solicitud. Podra obtener una respuesta en un plazo de dos días hábiles (contados desde que formuló la consulta).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/11613-consulta-de-estado-de-causas-de-derechos-humanos>